

PRONOMBRES CLÍTICOS Y CONSTRUCCIONES DE INFINITIVO EN LA *CRÓNICA DE VEINTE REYES**

TIBOR BERTA

Departamento de Estudios Hispánicos
Universidad de Szeged
tberta@hist.u-szeged.hu

The article compares the conditions of clitic climbing in modern and medieval Spanish. The purpose of this comparison is to prove and illustrate – using the examples of a medieval text in prose – that conditions of clitic climbing vary during the different stages of the evolution of Spanish.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. *Los objetivos*

El presente artículo constituye parte de un trabajo más amplio que tiene como objetivo la comparación de las construcciones de infinitivo (INF) del español moderno con las de un texto castellano medieval desde el punto de vista de su comportamiento en relación con la posición de los pronombres átonos. Los pronombres átonos medievales y modernos del español coinciden en la posibilidad de ser promovidos en ciertas construcciones que contienen un verbo flexionado (VF, con marca temporal y personal) y un verbo en forma de INF (sin marca temporal y personal), cuyo sujeto se interpreta como idéntico al del VF. Se trata del fenómeno representado por los ejemplos siguientes:

- (1) Quiero ver_{lo}.
- (2) *Lo* quiero ver₁.

* El presente trabajo reúne parte de los resultados de unas investigaciones bibliográficas realizadas en la Universidad de Salamanca, patrocinadas por la Fundación Soros, en 1999. El análisis del corpus medieval se ha realizado de acuerdo con el contrato de investigación firmado con el Fondo Nacional para Investigaciones Científicas (OTKA; no. del contrato: F 030682). Agradezco sus comentarios a la pro-

En (1) el pronombre personal átono, o clítico *lo*, representa un argumento interno (objeto directo) del verbo *ver*, al que este mismo verbo semánticamente asigna también un papel temático o papel θ . Con otras palabras, el clítico representa un complemento que semántica y sintácticamente depende del verbo *ver*, en el cual se apoya como enclítico. En (2), sin embargo, el mismo clítico, seleccionado o regido igualmente por el INF *ver*, se apoya en el VF *quiero*, verbo principal de la construcción, sin ser argumento de éste. Dicho fenómeno, el cual se puede denominar *promoción del clítico* (PC), no es posible en todas las construcciones que reúnen las características mencionadas, según demuestra (3).

- (3) a) María insiste en hacer*lo*.
 b) *María *lo* insiste en hacer*_*.

En (3b) se ve que en esta construcción el clítico, representante del argumento interno (objeto directo) del INF *hacer*, no puede apoyarse en el verbo principal *insiste*.²

La PC, que es un fenómeno existente tanto en muchas lenguas modernas como en sus variantes antiguas, hace surgir problemas teóricos y las condiciones que la permiten o la impiden preocupan desde hace bastante tiempo a los lingüistas. La alternancia entre la promoción y la no promoción del clítico en las construcciones del español fue examinada tanto sincrónica como diacrónicamente por varios autores, como Spaulding (1927), Colburn (1928), posteriormente Bolinger (1949), Luján (1979), Wanner (1982), Pizzini (1982), Rivero (1986) y (1993), Gómez Torrego (1988) y (1989) – entre muchos otros –, pero hasta ahora no se ha encontrado una solución satisfactoria. En este trabajo nos concentraremos en esta parte de la sintaxis histórica del español.

La hipótesis inicial que deseamos demostrar en esta aproximación al tema mediante la comparación de ejemplos concretos del español moderno y del castellano medieval consiste en que las condiciones que permiten la PC y las reglas que determinan la posición de los clíticos en dichas construcciones de INF son diferentes en estos dos períodos de la

fesora Dra. Carmen Pensado (Universidad de Salamanca) y al profesor Dr. Giampaolo Salvi (Universidad Loránd Eötvös de Budapest). Naturalmente, los errores que aparezcan son de mi absoluta responsabilidad.

¹ En (2-3) el signo *_* representa la posición del argumento interno (objeto directo) seleccionado por el infinitivo, vacía en la superficie a causa de la promoción del pronombre clítico. A continuación sólo usaremos este signo en casos de representaciones estructurales.

² Las diferentes teorías utilizan de manera distinta el término verbo principal. Tradicionalmente en las construcciones de infinitivo el VF suele ser considerado auxiliar y el verbo no flexionado, principal, mientras que en las teorías modernas el VF suele ser interpretado el verbo principal cuyo complemento es el INF. La ambigüedad de estas construcciones, según Colburn (1928), reside en que el VF o gobernante es gramaticalmente dominante pero lógicamente subordinado (Colburn, 1928. 424).

historia de la lengua española. El análisis se limita a aquellas construcciones en las que la frase que contiene el INF ocupa una posición inferior al (VF), es decir, sintácticamente depende de éste. No se incluyen, por tanto, las construcciones de INF que desempeñan una función adverbial y no dependen gramaticalmente del VF, puesto que estas construcciones no permiten nunca la PC, según se verá más tarde.³ Dentro del grupo señalado, centraremos nuestra atención en aquellas construcciones en las que el sujeto del INF se considera idéntico al del VF y los clíticos representan un argumento interno (objeto directo o indirecto) del verbo en forma de INF. En consecuencia, tampoco se incluyen las construcciones en que el clítico representa el sujeto del INF, diferente del sujeto del verbo principal, como p. ej. en las construcciones causativas y perceptivas del tipo *los vi llegar, le hice salir*, etc. A continuación la expresión *construcción de INF* se usará en este sentido restringido.

1.2. *El corpus*

Para ilustrar la tesis que defendemos, se presentarán ejemplos procedentes de las dos épocas en cuestión. Los ejemplos modernos, usados como puntos de partida para la comparación, generalmente son ejemplos presentados por otros autores que trataron el mismo tema, otras veces son oraciones construidas, controladas por hablantes nativos. Los ejemplos medievales proceden de una versión de la *Crónica de veinte reyes*, (VEI), un texto procedente de la segunda mitad del siglo XIII o de la primera mitad del XIV. Usamos la versión editada en CD-ROM, en el volumen „0” del Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles (Admyte).⁴ En las referencias bibliográficas de los ejemplos medievales se indica la página según esta edición.

1.3. *La estructura del artículo*

En la sección 2 se tratarán las características principales de los pronombres clíticos y las reglas generales de su colocación comparando el espa-

³ Se trata de construcciones como *Al verla, me fui inmediatamente*, en que la libertad de la colocación de la frase de INF señala que ésta no depende del VF; con otras palabras, no es una constituyente regida por éste. En estas construcciones el clítico necesariamente se apoya en el INF. Véase Pizzini (1982: 55).

⁴ VEI es uno de los tres textos medievales seleccionados para un trabajo histórico-comparativo sobre la PC en español y portugués. Para dicho análisis fueron elegidos textos medievales y preclásicos pertenecientes a tres géneros distintos: crónicas, ficción, textos legales. VEI, un texto procedente de la segunda mitad del siglo XIII o de la primera mitad del XIV, es el representante del género de las crónicas españolas medievales entre los documentos seleccionados.

ñol moderno y el castellano medieval. En la sección 3 nos concentraremos en las construcciones de INF en los dos períodos elegidos de la historia del español. Finalmente, después de la comparación de los datos ofrecidos, se extraerán las conclusiones correspondientes en la sección 4.

2. LAS REGLAS GENERALES DE LA COLOCACIÓN DE LOS CLÍTICOS

2.1. Los pronombres átonos del español, cuyo comportamiento es el tema central de este estudio, reúnen las características generales de los clíticos, que Spencer define de la manera siguiente: „Clitics are elements which share certain properties of full fledged words, but which lack the independence usually associated with words. In particular, they can't stand alone, but have to be attached phonologically to a host. This makes them to look a little like affixes, in particular, inflexional affixes. Typically, clitics are function words, such as modal participles (e. g. interrogative participles), conjunctions, pronominals or auxiliary verbs. Historically, they generally develop from fully fledged words and frequently develop into inflexional affixes” (Spencer, 1991. 350). De acuerdo con esta definición, los llamados pronombres personales átonos del español proceden de palabras plenas – de pronombres personales o demostrativos latinos – y tanto en español medieval como en español moderno son elementos átonos, débiles, que aparecen exclusivamente apoyados en alguna palabra con acento propio, aunque su posición es más libre que la de los afijos, probablemente porque conservan parte de su independencia original. A pesar de estas características semejantes, los clíticos pronominales medievales y modernos parecen comportarse de manera distinta.

2.2.1. Los ejemplos siguientes ilustran cuáles son las reglas que determinan la posición de los clíticos en el español moderno.

- (4) a) Al reconocer^{la}, me retiré en seguida.
- b) Pensándolo^{lo} bien, no creo que venga.
- c) Léelo.
- (5) Lo conozco muy bien.
- (6) *Lo **muy bien** conozco.
- (7) a) *Al ^{la} reconocer, me retiré en seguida.
- b) *Lo leed.

Como se desprende de los ejemplos presentados, en el español moderno la posición de los clíticos en cuestión está condicionada por dos reglas principales. Por una parte, estos elementos átonos sólo pueden apoyarse en una forma verbal (flexionada o no flexionada), formando con ésta una unidad fonológica sin permitir que cualquier otro elemento se inserte en-

tre el „pronombre” y el verbo, así (6) es agramatical. Como son inseparables del verbo, en vez de pronombres verdaderos, en el español moderno suelen ser considerados partes del verbo, morfemas, es decir, afijos verbales. En la gramática funcional de Alarcos Llorach, por ejemplo, son denominados *incrementos personales del verbo*.⁵ Según su posición respecto del verbo estos „afijos personales” pueden ser enclíticos (pospuestos al verbo) o proclíticos (antepuestos al verbo), en eso son más libres que los afijos verdaderos, como por ejemplo las desinencias personales del verbo, cuya posición dentro de la palabra es fija. Por otra parte, la enclisis y la proclisis están condicionadas por el modo del verbo: si éste es un INF, gerundio o si está en modo imperativo, el pronombre es enclítico como en (4), en los demás casos es proclítico como en (5). Las posiciones que no se ajusten a estas reglas son agramaticales, como se ve en (7).

2.2.2. En la Edad Media, a diferencia de la situación de hoy, la posición de los clíticos era independiente del modo del verbo, lo cual demuestran los ejemplos siguientes:

- (8) Señor tu me vale & tu me ayuda & dame esfuerço & poder que yo pueda sacar a castilla de la premia en que esta... (VEI, 6)
- (9) ca Señor luengo tienpo ha que biuen mucho apremiados & muy q<ue>brantados de los moros & ssy por alguna nuestra culpa caymos nos en la tu yra pidote merçed por la tu piedad & por tu mesura que sse tire la tu saña desobre nos. (VEI, 6)

Como se ve, en (8) el clítico *me* dos veces precede al imperativo – tu *me* vale, tu *me* ayuda –, pero una vez la sigue – *dame* –, mientras que en (9) el clítico *te* sigue a la forma verbal flexionada en presente del indicativo, lo cual no sería posible según las reglas del español moderno (cf. (5) y (7b)).

La regla que determina la posición de los clíticos en esta fase de la evolución del español parece ser la llamada Ley de Wackernagel (LW), según la cual un clítico (o elemento átono) nunca aparece en posición inicial sino que siempre sigue inmediatamente al primer elemento tónico de la frase. Esta afirmación generalizada puede ser reformulada con la observación de que el clítico siempre sigue al primer elemento tónico de la proposición independientemente de si éste es de categoría verbal o no⁶. Si el primer elemento de la proposición es el verbo, el clítico se le pospone a éste, mientras que si el primer elemento es otra categoría, el clítico precede al verbo. En los ejemplos presentados el pronombre tónico *tu* y las formas verbales *da* y *pido* preceden a los clíticos *me* y *te*, respectivamente. Otros ejemplos semejantes se encuentran en (10)-(12), donde destacamos con negrita los elementos iniciales de la frase.

⁵ Véase Alarcos Llorach (1995. 198-199).

⁶ Véase Salvi (1991. 443) y su nota no. 8.

- (10) a) Amigos lo que vos yo digo **todos vos otros** *lo* entendedes [...] (VEI, 27)
 b) [...] los otros nuestros vezinos todos nos quiere<n> mal & ssi por mal pecado fuere mos vençidos **todos** *se* vengaran de nos [...] (VEI, 27)
- (11) a) **Eneste año** *se* leuanto en cordoua vn moro muy poderoso que avia no<n>bre por su arauigo mahomad ybneabdenhamjr & por sobre no<n>bre almançor. (VEI, 9)
 b) **Aquella ora** *se* espidio el conde del monge & vinosse para lara... (VEI, 15)
 c) [...] ca enla batalla non son los om<ne>s eguales ca **por çient lanças buenas** *se* vençe la fazienda quando dios quiere. (VEI, 19)
- (12) a) &' despues que el ouo mantenjdo el apostoligado quarenta dias pre<n>dio*lo* vn clerigo de mjsa cantano que auja nonbre xp<isto>ual & **echo***lo* en carçel por cosas que fiziera co<n>tra santa iglesia. (VEI, 3)
 b) Ca almançor era com<m>o en logar de enperador entre los moros & **tenjan** *lo* com<m>o su Señor & **llamauan***le* por su arauigo alhagili que quiere tanto dezir com<m>o pestaña. (VEI, 16)

En (10) el primer constituyente es el sujeto, en (11) un adverbio, mientras que en (12) el elemento inicial de la proposición es el verbo. Estos datos coinciden con las teorías relacionadas con el orden de palabras de las lenguas románicas medievales, según las cuales en muchas de éstas el verbo ocupaba más o menos sistemáticamente la segunda posición (V2).⁷ (12) parece contradecir a esta hipótesis, ya que el verbo es el primer elemento de la proposición. Se sabe, sin embargo, que este orden (V1) es una característica de la sintaxis del castellano antiguo y del gallego-portugués

⁷ En los textos antiguos existen numerosos ejemplos en que el clítico aparentemente no sigue inmediatamente al primer elemento de la proposición, como p. ej.: (I) *A los castellanos plogoles mucho de lo que el conde dixiera*. (R. Menéndez Pidal (ed.): *Primera Crónica General*, Madrid, Gredos, 1955, 401, 2, 48). Pero, según afirma Rivero (1986), esta reduplicación del objeto indirecto no es obligatoria en el castellano medieval y el sintagma tónico puede ser considerado topicalizado, así el primer elemento tónico de la proposición será el verbo. Lo mismo propone Salvi (1991), quien considera que la LW siempre se cumple y en estos casos todos los constituyentes que preceden al elemento inmediatamente anterior al clítico son elementos topicalizados, periféricos, que no pertenecen a la frase estrictamente. Así ocurre en el (II): *los castellanos metieronse estonçes a la mesura del Rey por el conde que fizieran e el Rey otorgoles al conde fertrand gonçales*. (VEI, 7). Estos casos, pues, no contradicen a la LW si consideramos que los sujetos *los castellanos* y *el Rey* son periféricos, topicalizados, así el verbo, en el cual se apoya el pronombre enclítico, debe ser considerado primer elemento de la frase. La posibilidad de que el sujeto esté topicalizado existe en portugués moderno también, donde el sujeto no cuantificado, según Benincà (1995: 340), se encuentra en una posición periférica.

medieval, la cual algunos lingüistas han intentado explicar con la influencia del superestrato árabe.⁸

Además, parece que en el castellano medieval el clítico no depende en absoluto del verbo, puesto que, a diferencia de lo que ocurre en el español moderno, es posible que esté separado de éste, lo cual la LW también permite. En las proposiciones subordinadas es frecuente que un elemento – el sujeto, un adverbio negativo o bien un complemento preposicional – se intercale entre el clítico y el verbo, como ocurre en (13), donde los elementos intercalados aparecen en negrita:

(13) a) Et quanto *te yo* he agora dicho ten por çierto que assi sera...
(VEI, 14)

b) El co<n>de non sse pago del conssejo q<ue> le daua gonçalo diaz & fue muy Sañudo por ende pero que *lo no<n>* mos`tro nin le Recudio braua me<n>te mas contradixolo todo. (VEI, 12)

c) Amigo yd dezir al conde que *le non* mejorare ninguna cosa de quanto me el enbia dezir. (VEI, 18)

En (13a-c) aparece algún elemento entre el clítico y el verbo en la proposición subordinada: en (13a) el sujeto (*yo*), en (13b-c) un adverbio de negación (*non*), respectivamente (*cf.* (6)).

Este orden, también se da en la proposición principal de (14), donde el clítico y el verbo están separados por el sujeto (*ellos*).

(14) Mas quando los x<r>i`<sti>anos mouien para yr contra ellos luego *sse ellos* acogien. (VEI, 477)

El orden representado en la proposición principal de (14), sin embargo, no es normal, debido a que éste no corresponde a las reglas generales de la posición del verbo, el cual en la proposición principal debe ser el primer o segundo elemento de la frase (V1 y V2, respectivamente). En este ejemplo el verbo parece ocupar la tercera posición, si se acepta que el primer elemento es aquel en el que se apoya el clítico (aquí es el adverbio *luego*). Se debe suponer, por lo tanto, que la aparición de *ellos* se debe a un error cometido por el copista, y no se trata de una estructura realmente posible en la proposición principal.

⁸ Lapesa, resumiendo las diferentes opiniones relacionadas con esta cuestión, dice lo siguiente al respecto: „El orden de palabras normal en la frase árabe y hebrea sitúa en primer lugar el verbo, en segundo el sujeto y a continuación los complementos. Como en español y portugués el verbo precede al sujeto con más frecuencia que en otras lenguas romances, se ha apuntado la probabilidad del influjo semítico. La hipótesis necesitaría comprobarse [...] las comparaciones parciales que hasta ahora se han hecho no son suficientes.” (Lapesa, 1988. 151-152). Los estudios generativistas buscan las causas de este orden en la estructura oracional, en vez del influjo semítico. Meyer-Hermann (1988), comparando el orden de palabras del castellano antiguo, del español y del francés modernos, concluye que la posposición del sujeto al verbo, la cual tiene como consecuencia la colocación inicial de éste, no puede ser provocada por el influjo semítico.

2.2.3. A base de lo dicho, como diferencia esencial entre los clíticos modernos y los medievales se puede establecer que los primeros se comportan como afijos (incrementos personales) del verbo puesto que son inseparables de éste, mientras que los clíticos medievales no pueden ser considerados afijos verbales, debido al hecho de que pueden ser separados de él por otros elementos.⁹ La posición de los clíticos en las dos épocas también obedece a reglas diferentes: en el español moderno el clítico siempre se apoya en el verbo, pospuesto o antepuesto a éste en conformidad con la forma o modo verbal, mientras que en el castellano medieval el pronombre átono siempre se coloca inmediatamente detrás del primer elemento, posiblemente tónico, de la proposición independientemente de la categoría de éste.

3. LA POSICIÓN DE LOS CLÍTICOS EN LAS CONSTRUCCIONES DE INF

3.1. La posición de los clíticos en las construcciones de INF en el español moderno

3.1.1. Como se ha visto, en el español moderno la posición de los clíticos está condicionada por el modo del verbo: el incremento personal es proclítico si se apoya en una forma verbal flexionada, y es enclítico si se apoya en un infinitivo, gerundio o imperativo. Las construcciones constituidas por un VF y un INF pueden ofrecer cierta libertad posicional a los clíticos: éstos pueden preceder al VF, o pueden seguir el INF, según demuestran los ejemplos que se presentan en (15) y (16).

- (15) a) Voy a decírtelo mañana.
 b) *Te lo* voy a decir mañana.
 (16) a) María empezó a leerlo.
 b) María *lo* empezó a leer.

En (15a) y (16a) el clítico se apoya como enclítico en el INF, mientras que en (15b) y (16b) se apoya en el VF como proclítico. Esta libertad posicional, sin embargo, no se extiende a todas las construcciones constituidas por una forma verbal flexionada y un INF, según se desprende de (17) y (18).

- (17) a) Juan insistió en hacerlo.
 b) *Juan *lo* insistió en hacer.
 (18) a) Mi hermano ha venido para verte.
 b) *Mi hermano *te* ha venido para ver.

⁹ Rivero (1986) también llega a la conclusión de que los clíticos medievales no son afijos verbales. Además de la separabilidad del clítico del verbo aduce como prueba dos hechos más. Por una parte demuestra que „[...] los pronombres átonos y los complementos tónicos de naturaleza no pronominal pueden tener la misma distribución en el español medieval”. Por otra, que, a diferencia del español moderno, en el castellano antiguo no hay reduplicación obligatoria de objeto directo o indirecto (véase la nota 8).

En (17) y (18), como en los casos anteriores también, el clítico depende semánticamente del INF, expresa un argumento interno del verbo sin marca temporal, pero, según demuestran los ejemplos en (17b) y (18b), en estos casos la promoción es agramatical.

Comparando (15-17) con (18) encontramos la siguiente diferencia esencial entre las frases presentadas en (18) y los demás ejemplos: mientras que en los primeros el INF depende gramaticalmente del VF, en (18) el INF se encuentra en una proposición subordinada de complemento circunstancial, es decir, desempeña una función adverbial. Se sabe que los adverbios tienen más libertad posicional que los elementos regidos por el verbo porque sintácticamente no dependen de éste, es decir, están fuera del grupo verbal (GV). Pizzini (1982) observa que en las oraciones del tipo (18) la PC no es posible nunca, y de acuerdo con esta observación se puede afirmar que una condición de la PC es que el INF se encuentre dentro del GV¹⁰. Este criterio parece explicar adecuadamente la inaceptabilidad de la PC en (18), y de acuerdo con él podemos excluir este tipo de oraciones de nuestro análisis. Al mismo tiempo, este criterio no explica por qué no se acepta la PC en (17), donde el INF depende del VF, así como en (15) y (16). Se han elaborado varias teorías para explicar el comportamiento diferente de los clíticos en las frases del tipo (15-16) y en las del tipo (17) en español moderno. Entre estas teorías destacaremos dos: una tiene por condición de la promoción el carácter perifrástico de la construcción, mientras que la otra supone que la única condición de la misma es la yuxtaposición de las dos formas verbales. Vamos a llamar la primera teoría „teoría de la perífrasis”, y la segunda „teoría de la yuxtaposición”.

3.1.2. La teoría de la perífrasis

Un representante de la teoría de la perífrasis es Gómez Torrego, quien dice lo siguiente en relación con la posición de los clíticos del español moderno: „cuando el gerundio y el infinitivo son verbos principales de una perífrasis verbal, los pronombres átonos pueden ir pospuestos o pueden anteponerse a toda la perífrasis” (Gómez Torrego, 1989. 59), mientras

¹⁰ Pizzini (1982), en términos generativistas, establece como criterio que la PC exige que el VF ocupe una posición estructuralmente superior que el INF. Esto significa que el grupo que contiene el INF en estas construcciones tiene una posición fija. Los elementos adverbiales, sin embargo, son más libres, lo cual significa que no dependen sintácticamente del VF. (III) a) *Mi amigo llegó anoche.* b) *Anoche llegó mi hermano.* Así sucede en el caso de las subordinadas de complemento circunstancial también; de esta manera los INFs en estos casos pueden preceder la proposición en que se encuentra el VF. Eso es lo que ocurre en el caso de nuestro (17b), en que el orden puede cambiar según (IV): *Para verte, mi hermano ha venido.* Esta libertad en la colocación del INF indica que éste no depende del VF, así que en estas construcciones no es posible la PC, según se ve en (V): **En hacerlo, Juan insistió.* Véase Pizzini (1982. 55).

que „cuando la unión de los dos verbos no constituye perífrasis, no es correcta la anteposición pronominal en la mayoría de los casos” (Gómez Torrego, 1989. 60). Hablando de la definición de la perífrasis verbal (PV) incluso trata la posibilidad de la PC como un criterio formal para la determinación del carácter perifrástico de una construcción: „otro rasgo formal de las perífrasis verbales de infinitivo [...] es que los pronombres clíticos pueden ir tanto delante como detrás de la perífrasis verbal. Ello es imposible en muchas construcciones no perifrásticas” (Gómez Torrego, 1988. 36). Aunque nuestros ejemplos parecen favorecer esta hipótesis, surgen varios problemas en relación con ella. Entre éstos sólo destacaremos dos aspectos que consideramos importantes.

Por una parte, conviene mencionar que el concepto de la PV no está satisfactoriamente definida. Tradicionalmente se suele hablar de perífrasis cuando, en una construcción constituida por un VF y otro no flexionado, aquél pierde total o parcialmente su significado original, desempeña una función puramente gramatical, formando una unidad sintáctica y semántica con el verbo no flexionado. En este sentido el verbo no flexionado será el verbo principal, y el VF el verbo auxiliar de la construcción. De acuerdo con esto es normal que el clítico regido por el INF y no por el VF pueda apoyarse en éste último, como ocurre en (15b), donde el verbo *voy* no expresa desplazamiento sino que tiene un carácter puramente gramatical. Pero en (16b) el verbo *empezar* evidentemente conserva su significado original, y a pesar de ello, la construcción suele ser considerada perifrástica, lo cual implica que la PC sea normal en este caso también.

Aunque se ha elaborado una gran variedad de pruebas para poder detectar las PPVV, hay numerosos verbos problemáticos, como *querer*, *pensar*, *osar*, *saber*, *poder*, estudiados como casos fronterizos por Gómez Torrego (1988. 53-63), que tienen un comportamiento ambiguo en construcciones de INF. La Real Academia Española (RAE, 1991) establece un grupo especial de verbos, considerados *modales*, constituido principalmente por *querer*, *poder*, *deber*, *soler*, *saber*, teniendo en cuenta que éstos no pierden su significado original junto a un INF, y tampoco forman perífrasis en sentido estricto, pero parece existir cierta cohesión entre ellos y el INF.¹¹ Estos verbos suelen aceptar la PC en dichas construcciones. Alarcos Llorach (1990) y (1995) demuestra que las construcciones formadas con *querer*, *esperar*, *prometer* y muchos otros verbos no son perifrásticas, puesto que en ellas el INF, con sus propios complementos, puede ser considerado objeto directo del VF, o en términos más generales, es un constituyente regido por éste. Consideremos los ejemplos en (19):

¹¹ La Real Academia Española en su *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* añade una lista bastante considerable de verbos semejantes que expresan deseo, intención o voluntad (*intentar*, *mandar*, *desear*, *prometer*, *esperar*, *proponerse*, *procurar*, *pretender*, *pensar*, *temer*, *necesitar*), mencionando que „su cohesión con el INF que rigen es generalmente menor que en el uso de *deber*, *poder*, *soler*, *saber* y *querer*” (RAE 1991. 450).

- (19) a) Prometen escribír*se*la.
 b) *Se la* prometen escribir.
 (20) Lo prometen.

En (19) los clíticos representan los argumentos internos (objeto directo e indirecto) del INF, pero se permite la PC, lo cual significaría que la construcción es perifrástica. Sin embargo, la posibilidad de sustituir el INF con un clítico (*lo*) en (20) sugiere que el INF y sus argumentos internos constituyen una unidad sintáctica regida por el VF, es decir, son el objeto directo de éste.¹²

Por otra parte, tampoco se debe prescindir del hecho, mencionado por el propio Gómez Torrego, de que no todas las perífrasis aceptan la PC, y tampoco todas las construcciones no perifrásticas la rechazan. Además de los verbos auxiliares pronominales, los cuales bloquean sistemáticamente la promoción,¹³ este mismo autor menciona el caso de las perífrasis incoativas *empezar a + INF* y *comenzar a + INF*, las cuales son sinónimas, pero cuentan con ciertas características diferenciadoras. Una de éstas „[...] es que así como *empezar a + infinitivo* admite los clíticos delante o detrás de la perífrasis, existen dudas sobre la gramaticalidad de la anteposición con *comenzar*” (Gómez Torrego (1988. 109)), como se ve en (21):¹⁴

- (21) a) *Me* empecé a afeitarse.
 b) ? *Me* comencé a afeitarse.

El mismo autor aduce varios ejemplos – que se presentan aquí en (22) – con construcciones en las que „[...] es posible la anteposición y posposición de los clíticos, pero no pueden ser consideradas perífrasis verbales [...]” (Gómez Torrego (1988. 38-39)).

- (22) a) *Lo* conseguí hacer.
 b) *Nos* intentó ayudar.
 c) Ya *me* sé vestir.
 d) *Lo* trato de explicar.

¹² Es decir, para Alarcos Llorach el INF forma un núcleo secundario, provisto de argumentos internos propios (implemento, complemento o suplemento, según su terminología). Véase Alarcos Llorach (1990. 175).

¹³ De acuerdo con esta regla, según Gómez Torrego (1988. 37), siempre es incorrecta la PC con verbos como *ponerse*: **Se lo puso a leer*.

¹⁴ Conviene mencionar que esta posible agramaticalidad de la PC con *comenzar* no la he encontrado en otros autores, los demás lingüistas aceptan la PC en ambos casos. Pero las dudas sobre la gramaticalidad de esta construcción mencionadas por Gómez Torrego, de acuerdo con lo expuesto por Berta (1999), pueden ser explicadas con que la preferencia por la PC es una característica del estilo coloquial, menos formal, menos literario, según sugiere Colburn (1928. 428), mientras que la perífrasis con *comenzar*, de acuerdo con Gómez Torrego (1988. 109), es menos coloquial. Si es así, es lógico que *comenzar* ocurra más frecuentemente sin PC.

Los ejemplos de (22) no constituyen la totalidad de los casos en que la anteposición del clítico es posible en construcciones no perifrásticas, por lo tanto consideramos que no se puede hablar de simples excepciones a la condición de la perífrasis, sino más bien se debe suponer que tal condición no funciona.

Luna Traill (1972), al examinar las construcciones con verbos de movimiento en la lengua hablada mejicana, llega a la conclusión de que la PC también es posible en construcciones donde la presencia de un complemento locativo demuestra que el VF ha conservado su significado de desplazamiento; por lo tanto no se trata de PV, según se desprende de (23).

- (23) a) Fue a buscar *los* a la estación.
 b) *Los* fue a buscar a la estación.

En (23) el complemento locativo *a la estación* alude a que el verbo *fue* contiene el rasgo [+desplazamiento] en ambos casos, así que no se trata de PV, pero, como se ve en (23b), la PC es posible, y el clítico, representante del objeto directo semánticamente exigido por el INF, se apoya en el VF sin carácter auxiliar.

Podríamos continuar la lista de los ejemplos. Parece, pues, que la condición de la perífrasis no es una regla consecuente, hay numerosos casos de PC que no puede explicar.

3.1.3. La condición de la yuxtaposición

A base de los datos contradictorios presentados, según muchos lingüistas la PC no está condicionada por el carácter perifrástico de la construcción. Bolinger (1949) afirma que su única condición es que no haya ningún elemento entre las dos formas verbales. Es excepcional el caso de las preposiciones *a* y *de*, las cuales, situadas entre los dos verbos, no impiden la PC. Luna Traill, comparando el orden de los elementos en las construcciones sin y con PC saca la conclusión de que en las primeras el complemento locativo o temporal puede ocupar una posición entre las formas verbales, mientras que en las últimas no, según se ve en (24) (Luna Traill (1972. 193)):

- (24) a) *Los* fue a buscar a la estación.
 b) **Los* fue a la estación a buscar.

En (24a) las dos formas verbales están separadas sólo por la preposición *a*, así que la PC es normal. En (24b), sin embargo, el complemento locativo *a la estación* separa el VF y el INF y como se ve en (24b), este orden de palabras impide que el clítico *los*, objeto directo seleccionado por *buscar*, se apoye en *fue*.

Concuerda con estos datos lo que dice Fernández, según quien „[...] el conjunto de elementos que puede intervenir entre los dos verbos implicados está muy restringido: sólo ciertas preposiciones y la partícula *que* de la

perífrasis obligativa; no pueden aparecer ni la negación, ni otros adverbios, ni cuantificadores de ningún tipo [...]” (Fernández, 2000. §19.5.5).

Pizzini (1982) trata la yuxtaposición como condición de la PC, es decir afirma, que ésta sólo es posible si no hay ningún otro elemento entre el VF y el INF. Lo mismo opinan Bok-Bennema y Croughs-Hageman (1980), al afirmar que la PC „[...] sólo ocurre cuando el verbo de la oración matriz y el verbo de la oración subordinada están lexicalmente adyacentes, es decir que no puede haber material lexical entre los dos verbos” Bok-Bennema - Croughs-Hageman (1980. 71-72)). Esto coincide con lo dicho en relación con los verbos llamados modales en 3.1.2. y también está demostrado por el gran número de ejemplos con promoción, aceptados por los hablantes nativos entrevistados por Bolinger y presentados aquí en (25):

- (25) a) *Lo* decidió abandonar.
 b) *Lo* intentó conseguir.
 c) *Lo* parece creer.

Sin embargo, como hemos visto, la promoción es posible también con las preposiciones *a* y *de* intercaladas entre los dos verbos, aunque parece ser generalmente inaceptada con otras preposiciones, como *en*, *por*, *para* o *con*,¹⁵ cf. (26) y (27).

- (26) a) *Lo* viene a ver.
 b) *Lo* trato de explicar.
 (27) a) **Lo* acabó por hacer.
 b) **Lo* insiste en hacer.
 c) **Lo* cuento con acabar.

Para explicar tales hechos, Pizzini, con base en Luján (1979), supone que hay dos tipos de preposición: las que no permiten la PC son preposiciones „verdaderas”, mientras que las que la permiten forman parte de la entrada léxica del VF. Así por ejemplo en (28) los dos verbos están yuxtapuestos y la promoción es normal:¹⁶

- (28) María *lo* [empezó a][leer].

¹⁵ (27a-b) son ejemplos de Bolinger sometidos a una encuesta y juzgados como correctos por más de un hablante nativo. Conviene destacar que algunos hablantes también aceptaron (VII). Véase Bolinger (1949. 256). (VII) *Lo* piensa en hacer. (27c) es ejemplo de Fernández.

¹⁶ Una prueba de ello sería que las preposiciones que permiten la PC desaparecen si el complemento de INF se nominaliza o pronominaliza, mientras las preposiciones „verdaderas” se mantienen, según se ve en (VIII) y (IX), respectivamente. a) *Juan comienza el trabajo*. b) *Juan lo comienza*. (IX) a) *Insisto en mis derechos* b) *Insisto en ello*. Esta interpretación explicaría por qué no son correctas las oraciones como (X): **Juan quiere comenzar a estudiar*. En (X) el verbo *comenzar* y la preposición *a* forman una entrada léxica [*comenzar a*], así el clítico no puede situarse entre ellos (Pizzini, 1982. 53-54.). La propuesta de Bok-Bennema y Croughs-Hageman es semejante: suponen que en casos de este tipo una reanálisis incorpora la preposición al verbo de la oración matriz (Bok-Bennema y Croughs-Hageman (1980. 72)).

3.1.4. Según lo expuesto se puede establecer que en el español moderno la posición de los clíticos en las construcciones de INF obedece a los principios siguientes. En las construcciones que contienen un VF y un INF los clíticos que representan un argumento interno (objeto directo o indirecto) de éste último en todos los casos pueden apoyarse como enclíticos en el INF. Entre ciertas condiciones los clíticos pueden apoyarse como proclíticos en el VF que domina al INF. Las reglas de la colocación de los clíticos impiden que el clítico aparezca *entre* las dos formas verbales.¹⁷ Parece que favorece la PC si los dos verbos forman una unidad sintáctica y semántica (PV), aunque, a causa de numerosos ejemplos en que no se cumple, este principio no se puede establecer como condición consecuente. Una condición imprescindible de la PC, pero independiente del carácter perifrástico de la construcción, es la yuxtaposición de las dos formas verbales, aunque en este caso también puede haber circunstancias semánticas y sintácticas no estudiadas en este trabajo que impidan que el clítico se apoye en el verbo dominante.¹⁸

3.2. La posición de los clíticos en las construcciones de *inf* en el castellano medieval

3.2.1. El corpus medieval examinado nos ofrece ejemplos semejantes a los del español moderno, con clíticos que siguen al INF y con clíticos que aparecen delante del VF.

- (29) [...] & vos non deuedes por esto auer ningund miedo ca yo este día cobdiçiaua de veer *me* co<n> almançor enel canpo [...] (VEI, 16)
- (30) a) Despues q<ue> el ouo su poder ayuntado enbio vn cauallero al Rey don sancho de nauarra que le dixiesse que ssi *le* querie emendar los tuertos que auia fechos a castillanos ssy non que le desafiua. (VEI, 18)
- b) E por ende ha menester de catar en que despendamos nuestro tie<n>po & contar los días & los años. ca los que se pasan en balde nu<n>ca *los* podremos cobrar. (VEI, 21)

En (29) el clítico sigue a ambos verbos apoyándose en el INF, mientras en (30) precede a las dos formas verbales, en (30a) en una subordinada, en (30b) en una proposición principal. Sin embargo, en (31) se demuestra

¹⁷ Se necesita observar, sin embargo, que esta afirmación sólo es válida en el caso de que el verbo dominante sea un VF, puesto que el clítico puede aparecer entre las dos formas verbales, si el verbo dominante es un gerundio, INF o imperativo, según se ve en los casos siguientes: (XI) a) *Queréndolo saber, empezó una investigación profunda.* b) *Para él era importante poderlo estudiar.* c) *Inténtaselo decir.*

¹⁸ Bolinger (1949: 255) menciona como criterio que la PC no debe provocar confusión en la interpretación semántica de la frase. Éste parece ser el criterio que impide la PC en (XII): **Lo dijo saber.*

que en el castellano medieval los clíticos también pueden situarse entre las dos formas verbales:

- (31) a) los asturianos quando es[*to] [??]on ovieron miedo del Rey & enbiaron *le* dezir engañosa mente q<ue>rien fablar conel & que sse fuesse veer conellos. (VEI, 3)
- b) Amigo dicho te he lo que me mandaron que te dixiesse & de oy mas qujero *me* yr. (VEI, 26)
- c) [...] agora enbie*le* dezir que nos mejorassen los tuertos & los daños'que nos oujeron fechos mas ssemejame que doblar *nos los* quieren. (VEI, 19)

A base de los datos ofrecidos por (31) se puede afirmar que en el castellano antiguo los clíticos no solamente pueden seguir el INF y preceder al VF, sino que también pueden intercalarse entre ellos. En (31a-b) el clítico sigue a la forma flexionada, la cual precede al INF. En la proposición principal de (31c) se da el mismo caso, mientras que en la subordinada el orden de los dos verbos es diferente: el INF precede al VF, pero el clítico debe intercalarse igualmente.¹⁹ La colocación del clítico en todos estos casos parece corresponder a la LW: el clítico sigue al primer elemento de la frase, que en (31a-b) es la forma flexionada, mientras que en la subordinada de (31c) es el INF.

Como se ve en (32), también es posible que el clítico antepuesto a ambos verbos esté separado de éstos por otro elemento, lo cual en el español moderno es totalmente imposible:

- (32) a) [...] & dame seso & entendimjento com<m>o *lo yo* pueda fazer en manera por q<ue> tu te te<n>gas de mj serujdo [...] (VEI, 6)
- b) Amigo yd dezir al conde que le non mejorare ninguna cosa de quanto *me el* enbia dezir. (VEI, 18)
- c) Quando vio el conde ferrand gonçales que *los' non* podie vençer tan ayna com<m>o el querie començo de esforçar los suyos [...] (VEI, 22)
- d) [...] mas dezidle que ayna lo yre yo buscar & que *sse non* podra defe<n>der en torre njn en çerca q<ue> yo non le saq<ue> dende. (VEI, 18)

¹⁹ En el corpus examinado abundan los ejemplos del futuro (y condicional) perifrástico con INF antepuesto a la forma flexionada del verbo *aver*. La forma *dezir vos hemos* aparece 22 veces en VEI, principalmente en la fórmula del tipo (XIII): *Mas agora dexaremos aquj de fablar desto e dezir vos hemos` del conde ferrand gonçales*. Sin embargo, también se encuentran INFs antepuestos a otros verbos, como *querer*, según se ha visto en (31c). Otro ejemplo con INF antepuesto a *querer*, con clítico intercalado es (XIV): [...] *no<n> lo fagades assy nin q<ue>rades ganar mal preçio para ssiempre njn desmayedes ssyn feridas njn demostrades en vos grand couardia com<m>o esta. ca de partir vos quiero yo lo que nos demuestra este ssigno*. (VEI, 15)

En (32a-b) el clítico – *lo* y *me* – está separado del verbo por el pronombre personal de función de sujeto – *yo* y *el*, respectivamente –, mientras en (32c-d) se intercala el adverbio de negación entre el clítico – *los* y *se* – y el VF. Los hechos mencionados sugieren que la libertad posicional de los clíticos medievales en las construcciones de INF no depende del modo de las dos formas verbales como en el español moderno, además, el clítico antepuesto a ambos verbos incluso puede estar separado de éstos. Estos datos demuestran que la LW es válida también en este tipo de construcciones, es decir, el clítico siempre sigue inmediatamente al primer elemento de la proposición, las diferencias en su posición residen en qué elemento se debe considerar primero de la oración. En (31a-b), donde el VF precede al INF y el clítico se sitúa entre las dos formas verbales, la flexionada se debe considerar el primer elemento de la frase. En (30) y (32), donde el clítico precede a ambos verbos, sigue al conector que introduce la proposición – *si*, *como*, *quanto* y *que* –, el cual se debe entender como primer elemento de la proposición. La diferencia entre (30) y (32) es que en (32) otro elemento – el sujeto pronominal o el adverbio de negación – también precede al VF. En (29) y (31c), donde el clítico se apoya en el INF, éste se interpreta como el primer elemento tónico de la proposición. A pesar de esta semejanza, se trata de dos casos diferentes. En (29) el clítico no se ha promovido, sigue al INF – a su vez pospuesto al VF –, que así debe ser interpretado como primer elemento de una subordinada. Con otras palabras, el INF no se percibe como una unidad sintáctica (o PV) formada con el VF, sino más bien como núcleo verbal subordinado, dominado por el VF. En (31c), sin embargo, se ha producido la PC, éste se encuentra en la proposición principal, y sigue al INF, situado delante del VF, de acuerdo con las posibilidades de colocación de cualquier otro constituyente. La anteposición del INF al verbo no es sorprendente si es cierto lo que supone Rivero (1986), quien dice lo siguiente al respecto: „El español medieval permite que los complementos subcategorizados por un verbo precedan o sigan a éste, independientemente del carácter tónico o átono de tales complementos o argumentos. El verbo medieval rige a sus complementos tanto si estos aparecen a su izquierda como a su derecha” (Rivero (1986. 200)).

Nuestra hipótesis explica las diferencias entre la libertad posicional del español moderno y el castellano medieval; no ofrece, sin embargo, ninguna explicación referente a las condiciones de la PC o separación del clítico del INF. Lo que parece ser evidente es la predominancia de dicha separación frente a los escasos ejemplos de la retención del clítico, hecho que destaca también Colburn (1928. 424). No se sabe, sin embargo, si las dos posibles condiciones mencionadas en el caso de las construcciones del español moderno funcionan también en el castellano medieval.

3.2.2. La condición de la perífrasis

La condición de la perífrasis parece ser tan contradictoria en el castellano medieval como en el caso del español moderno. Crego García (1994), al contrastar las construcciones perífrásticas y las construcciones libres con verbos de movimiento, utiliza la posibilidad de la „promoción de los clíticos” como un criterio suficientemente fiable para poder considerar PV una construcción de INF, mientras que Yllera (1980) afirma que „[...] criterios, como la colocación de los pronombres átonos, se muestran de escaso valor” para la determinación de una construcción perífrástica (Yllera, 1980. 15). Si la PC sólo fuera posible en las PPVV, las construcciones en (33) deberían considerarse evidentemente perífrásticas.

- (33) a) Estonçe fizo traer los engeños para martos & venosse para castilla & viose co<n> su madre que *le* salio a rresçebyr al camjno por do venje [...] (VEI, 420)
- b) El conde ferrand gonçales quando oyo dezir de com<m>o almançor auja moujdo co<n> grand hueste & que le auja amenazado quel non fincaria t<ie>rra nin logar o *lo* non fuesse buscar enbio luego sus cartas por castilla que vinjessen ael sus vasallos ca los auie mucho menester. (VEI, 11-12)
- c) los asturianos quando es[*to] [??]on ovieron miedo del Rey & enbiaron le dezir engañosa mente q<ue>rien fablar conel & que *se* fuesse veer conellos. (VEI, 3)

Crego García, interpreta la construcción *salir + a + INF* como no perífrástica, basándose en el criterio de la PC, la cual considera imposible en esta construcción.²⁰ La misma autora añade, sin embargo, que, además de la PC, se deben tener en cuenta varios criterios, como p. ej. si el VF conserva el rasgo [+locativo] o no. En (33a), a causa de la falta de todo tipo de referencia locativa, es difícil descubrir si el rasgo [+locativo] está presente en *salio* o no. De todas formas, Beardsley (1921) menciona la construcción *salir a rezebir* como una locución frecuente sobre todo en la *Crónica*,²¹ lo cual podría significar, aunque no con toda seguridad, que se trata de una construcción de carácter perífrástico en que *salir* no tiene el rasgo [+locativo]. En (33b) hay referencia locativa, la construcción de INF se encuentra en una proposición adverbial, pero el carácter peri-

²⁰ Pizzini (1982. 56) acepta la PC en las construcciones *salir + a + INF* y *venir + a + INF*, aunque la considera excepcional en el caso de la conservación de la interpretación de movimiento.

²¹ Hablando del verbo *salir* Beardsley dice lo siguiente: „This is one of the more current verbs of motion, taking the pure infinitive as well as that with *a*, *por* and *pora*. It occurs most commonly in the locution *salir a rezebir* [...]. Without *rezebir*, *salir* is also noted not infrequently but unquestionably this is its most favored locution.” (Beardsley, 1922. 164).

frástico de la construcción depende de si esta referencia locativa se asocia con la forma *fuesse* o con el INF *buscar*. En el primer caso se trataría de construcción libre, en el segundo, de perífrasis. En (33c) no hay referencia locativa explícita, la construcción puede entenderse como perífrasis, y es cierto que en el castellano medieval es frecuente la aparición de las formas verbales de *ir* con otros verbos sin referencia locativa. De todas formas, la PC se produce sea o no la construcción perifrástica.

Estos dos ejemplos demuestran que la condición de la perífrasis es tan difícil de emplear en el caso del castellano medieval como en el caso del español moderno.

3.2.3. La condición de la yuxtaposición

Como hemos visto, en el español moderno la PC sólo es posible en el caso de formas verbales yuxtapuestas, y es imposible si algún elemento – preposición „verdadera”, adverbio o cualquier otro elemento – se intercala entre ellas. En (34) se demuestra que en castellano medieval encontramos casos de retención del clítico en casos de construcciones con preposición:

- (34) a) Quando esto oyeron los Reyes plogoles mucho de coraçon que era gujsado & prometieron **de**le fazer merçed por ello. (VEI, 386)
 b) [...] los gallegos q<ua>ndo oyeron dezir del desacuerdo q<ue> era entre los leoneses & los cas`tellanos començaron **de** *sse* alçar contra el Rey don ordoño. (VEI, 11)
 c) [...] & vos non deuedes por esto auer ningund miedo ca yo este dia cobdiçiaua **de** veer *me* co<n> almançor enel canpo [...] (VEI, 16)
 d) vnos' om<ne>s malos que agora llama enaziados que van descubrir a los moros lo que los x<r>i'<sti>anos' cuedan fazer quando supieron de la muerte del Rey don sancho fueron **luego** dezir/lo a los moros. (VEI, 209)

Los ejemplos de (34) coinciden en que el VF y el INF están separados por algún elemento intercalado – la preposición *de* y el adverbio *luego* – y que al mismo tiempo no se produce la PC. Pero mientras que en (34a-b) precede al INF, en (34c-d) lo sigue como enclítico. Si se supone que la condición de la yuxtaposición es válida en estos casos, se puede considerar normal que el clítico no se aparte del INF, puesto que una preposición se intercala entre los dos verbos. Sin embargo, como en el español moderno, en el castellano medieval también es posible la PC en construcciones con preposición *a* y *de*, según ya se ha visto en (33a) y según se ve en (35):

- (35) a) Desi quando *sse* ouo **de** yr el çid començaronse **a** q<ue>xar mucho los moros q<ue> y morauan por que les fazia el mucho bien & mucha merçed [...] (VEI, 236)
 b) El jnfante quando se vio ante el conde començo *le* **a** Rogar que le

- non matasen & q<ue> les darie heredades & t<ie>rras muy grandes en su condado [...] (VEI, 122)
- c) E el com<m>o quier q<ue> non oujese ende sabor ouo *lo de* sseer. ca temjosse que vernje por auentura algund peligro a la çibdad Sy non lo fiziese. (VEI, 111)

En el español moderno también hemos encontrado ejemplos semejantes con PC y preposición – *a* o *de* – intercalada, interpretada como parte de la entrada léxica del VF dominante, así que en aquellos casos la condición de la yuxtaposición no resultó violada. En (35b-c), sin embargo, el pronombre átono „promovido” se intercala entre la forma verbal flexionada y la preposición – *a* y *de* –, lo cual es una prueba de que éstas no forman una unidad léxica. Por consiguiente las formas flexionadas de *començar* y los INFs *quesar* y *Rogar* en (35a-b) no pueden ser considerados yuxtapuestos, así como en (35c) *ouo* y *seer* tampoco. Parece, pues, que el principio de la yuxtaposición no condiciona la PC en el castellano medieval.

Los ejemplos en (36) parecen apoyar esta hipótesis, puesto que en ellos se da la promoción del pronombre personal átono – el cual en este caso sigue inmediatamente al VF – aunque el sujeto pronominal separa el verbo dominante y el INF:

- (36) a) [...] mas dezidle que ayna *lo* yre **yo** buscar... (VEI, 18)
- b) [...] la Jnfante com<m>o era dueña entendida dixo al arçipreste com<m>o en arte amigo todo lo que vos queredes quiero *lo* **yo** fazer de grado. (VEI, 38)
- c) & por que el conde non podie andar por los fierros que eran muy pesados ouo *le ella* a leuar a cuestas vna grand pieça. (VEI, 37).
Los ejemplos representados en (37), también demuestran que en castellano medieval la yuxtaposición de los dos verbos no es condición de la PC.
- (37) a) [...] diole vna grand tirada escontra ssi diziendole don traydor bien *me* cueydo **agora** vengar de vos [...] (VEI, 38).
- b) E el Rey ma<n>do *lo luego* echar en carçel. (VEI, 3)
- c) El Rey don ordoño sallio om<n>e de buen seso & de buen Recabdo & mucho esforçado en armas & sabiasse **muy bien** abenjr con todos sus vasallos & era mucho amado de toda la gente por ende. (VEI, 10)
- d) [...] queria mas auer la çibdat & cobdiçiaua *la mucho* ganar. (VEI, 270)

En (37a), en una proposición principal, el clítico promovido sigue al adverbio *bien*, primer elemento de la frase, precediendo a ambos verbos, los cuales están separados por el adverbio *agora*. En (37b) también se trata de una proposición principal, con un clítico promovido, pero apoyado como enclítico en el VF, el cual se interpreta, pues, como primer elemento de la

proposición, es decir el sujeto *el rey* se encuentra topicalizado. De todas formas, los dos verbos están separados por el adverbio *luego*, y la PC es correcta aún así. En (37c-d) también se produce la PC, y el clítico se apoya como enclítico en el VF, primer elemento de la frase, separado del INF por los adverbios *muy bien* y *mucho*, respectivamente.

(38) Desi a pocos de días mando*les a todos* sacar los ojos. (VEI, 3)

En (38) se ve un caso semejante a (37b) con clítico promovido apoyado en el VF *mando*, primer elemento de la proposición, precedido por elementos periféricos. El VF esta vez está separado del INF *sacar* por *a todos*, una constituyente regida por el INF, que cumple la misma función que el clítico *les*.²²

3.2.4. Según lo expuesto se pueden sacar las siguientes conclusiones en cuanto a la posición de los clíticos en las construcciones de INF medievales. En castellano medieval la PC no obedece ni a la condición de la perífrasis ni a la condición de la yuxtaposición, la PC parece ser posible en construcciones no perífrásticas, así como en construcciones en que los dos verbos están separados por algún elemento intercalado, preposición o cualquier constituyente. La colocación del clítico en todos los casos de PC se realiza en conformidad con la LW: el pronombre átono puede preceder o seguir al VF independientemente de su forma o modo. Si el VF es interpretado como el primer elemento de la proposición, el clítico lo sigue (orden: VF-cl-INF). En los demás casos el clítico se antepone al VF, siguiendo al primer elemento de la oración, independientemente de la categoría sintáctica de éste (orden: X-cl-VF-INF). El primer elemento de la proposición puede ser el INF antepuesto al VF también (INF-cl-VF). Por otra parte, la PC no sólo es posible cuando el VF y el INF están yuxtapuestos, sino también cuando aparece algún material léxico entre ellos (orden: VF-cl-X-INF o X-cl-VF-X-INF). Es problemático, sin embargo, considerar los casos en que la PC no se da. El clítico sin promover sigue al INF sin preposición intercalada entre las dos formas verbales (VF-INF-cl), lo cual sugiere que el INF debe ser interpretado como primer elemento de una proposición subordinada regida por el VF. Lo mismo ocurre en las construcciones con preposición intercalada y pronombre enclítico del INF (VF-prep-INF-cl). En todos estos casos, pues, el INF puede ser interpretado como núcleo y primer elemento de una proposición subordinada regida por el VF, lo cual hace normal que el pronombre sea enclítico del INF. Este caso, sin embargo, no parece ser frecuente en los textos medievales. Es más frecuente que el clítico aparezca entre la

²² Sobre la separación de los dos verbos por elementos intercalados véase también Wanner (1982. 138).

preposición y el INF (VF-prep-cl-INF). En estos casos el clítico sin promover se encuentra dentro de la proposición subordinada regida por el VF, cuyo primer elemento, de acuerdo con Keniston (1937), es la preposición.²³

4. CONCLUSIONES

4.1. En este trabajo se ha examinado el fenómeno de la promoción del clítico pronominal en construcciones de INF en el español moderno y en el castellano medieval. Nuestra comparación tenía dos objetivos: (a) descubrir si las condiciones de la PC son idénticas en las dos épocas, es decir, si las condiciones que parecen permitir el fenómeno en cuestión en el español moderno funcionan también en el castellano antiguo; (b) determinar cuáles son las reglas que dirigen la colocación de los clíticos en los dos períodos en este tipo de construcciones y definir a qué se debe la mayor libertad de la posición de los clíticos medievales.

4.2. En cuanto al punto (a), hemos llegado a la conclusión de que la condición de la yuxtaposición no funciona en el castellano antiguo, ya que en nuestros ejemplos se encuentran numerosos casos de PC con elementos intercalados entre las dos formas verbales. La condición de la perífrasis parece ser un criterio de valor dudoso tanto en el español moderno como en el castellano medieval.

4.3. Por lo que se refiere al punto (b), a base de los datos ofrecidos se puede afirmar como evidencia que los clíticos medievales tienen mayor libertad que los modernos. Éstos últimos necesariamente se apoyan en uno de los dos verbos – antepuestos a la forma flexionada o pospuestos al INF –, mientras aquéllos, además de poder ocupar estas mismas posiciones, también pueden intercalarse entre los dos verbos, y, en caso de ser promovidos, incluso pueden aparecer separados de ellos. Parece que la mayor libertad de los clíticos medievales se debe a que su posición únicamente está determinada por la LW, es decir, pueden ocupar cualquier

²³ Keniston (1937) dice lo siguiente hablando de la situación del siglo XVI: „[...] Similarly, the pronoun follows an infinitive or participle when the infinitive or participle is the first stressed element in its particular group. Here sixteenth-century usage shows a certain amount of variation, because of a shifting feeling for the extent to which a preposition was capable of bearing a stress. In the earlier language it is clear that prepositions were felt as stressed” (Keniston, 1937. 90.). Esta interpretación permite que el pronombre sea enclítico de la preposición. Por otra parte, sin embargo, la evolución fonética de las preposiciones parece excluir que éstas fueran tónicas, p. ej. l. d *de* y no **doi*. De todas formas, las preposiciones medievales no forman parte de la entrada léxica del VF.

posición respecto del verbo, siempre que sigan inmediatamente al primer elemento, posiblemente tónico, de la proposición (principal o subordinada) en que se encuentren. No ha sido nuestro objetivo explicar los casos en que la PC no se produce, pero parece que en estos casos la construcción que contiene el infinitivo debe ser interpretado como proposición subordinada cuyo primer elemento – el infinitivo mismo o bien una preposición – es seguido por el clítico.

OBRA ANALIZADA

Crónica de veinte reyes (VEI): Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles (ADMYTE), CD-ROM, vol. 0, 1995.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, E. (1990): „Algunas construcciones del infinitivo”, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 172-181.
- Alarcos Llorach, E. (1995):⁶ *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Beardsley, W. A. (1921): *Infinitive Constructions in Old Spanish*, New York, Columbia University Press.
- Benincà, P. (1995): „Complement Clitics in Medieval Romance: the Tobler-Mussafia Law”, en A. Battye - I. Roberts (eds.): *Clause Structure and Language Change*, New York-Oxford, Oxford University Press, 325-344.
- Berta, T. (1999): „La posición de los pronombres clíticos españoles en construcciones con infinitivo”, en *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE)*, celebrado del 22 al 25 de septiembre de 1999, Cádiz, Universidad de Cádiz, 123-131.
- Bok-Bennema, R. - Croughs-Hageman, A. (1980): „La subida de los clíticos en castellano”, en *Diálogos hispánicos de Amsterdam, I. Los clíticos en el español actual*, Amsterdam, Universiteit von Amsterdam, 63-92.
- Bolinger, D. L. (1949): „Discontinuity of the Spanish conjunctive pronoun”, *Language*, 25, 253-260.
- Colburn, G. B. (1928) „The complementary infinitive and its pronoun object”, *Hispania*, 11, 424-429.
- Crego García, V. (1994): „Construcciones libres vs. Perífrasis verbales en los verbos de movimiento del español medieval”, *Verba*, 21, 207-224.
- Fernández, O. (2000): „El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos”, en I. Bosque - V. Demonte (dir.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Real Academia Española/Espasa-Calpe, 1262-1264.
- Gómez Torrego, L. (1988): *Perífrasis verbales*, Madrid, Arco/Libros.
- Gómez Torrego, L. (1989): *Manual de español correcto, vol. II*, Madrid, Arco/Libros.
- Keniston, H. (1937): *The Syntax of the Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Lapesa, R. (1988): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.

- Luján, M. (1979): *Clitic promotion and mood in Spanish verbal complements*, Bloomington, Indiana Univ. Linguistics Club.
- Luna Traill, E. (1972): „Sobre la sintaxis de los pronombres átonos en construcciones de infinitivo”, *Anuario de Letras*, 10, 191-200.
- Meyer-Herman, R. (1988): „La posición del sujeto en español antiguo y moderno (en comparación con el francés)”, en M. Ariza - A. Salvador - A. Vindas (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, 540-562.
- Pizzini, Q. A. (1982): „The positioning of clitic pronouns in Spanish”, *Lingua*, 57, 47-69.
- Real Academia Española (1991):¹⁴ *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Rivero, M. L. (1986): „La tipología de los pronombres personales átonos en el español medieval y el español actual”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 2, 197-220.
- Rivero, M. L. (1993): „Subida de Clíticos y de SN en español antiguo”, en O. Fernández (ed.): *Los pronombres clíticos*, Madrid, Santillana/Taurus, 101-136.
- Salvi, G. (1991): „Difesa e illustrazione della Legge di Wackernagel applicata alle lingue romanze antiche: la posizione delle forme pronominali clitiche”, en *Miscellanea G. B. Pellegrini*, Padova, Unipress, 439-462.
- Spaulding, R. K. (1927): „Puedo hacerlo versus *Lo puedo hacer*”, *Hispania*, 10, 343-348.
- Spencer, A. (1991): *Morphological Theory. An Introduction to Word Structure in Generative Grammar*, Blackwell.
- Yllera, A. (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- Wackernagel, J. (1892): „Über ein Gesetz der indogermanischen Wortstellung”, *Indogermanische Forschungen*, 1, 333-436.
- Wanner, D. (1982): „A History of Spanish Clitic Movement”, en M. Macaulay *et al.* (eds.): *Proceedings of the 8th Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, Berkeley Linguistic Society, 135-147.



Questa lettera .M. se caua del rondo e del suo quadro le
gambe sùrti uogliano esser per mezzo de le grosse, come
la sinistra del .A. le extreme gambe uogliano esser al quan-
to dentro al quadro le medie fra quel ce le intersecationi
de li diametri lor grosse . grosse e sùrti se cetercano a
quel se del .A. come di sopra in figura apertu pos compren-
dere.